



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 D' EIVISSA

7292

Procediment ordinari 205/2012 sobre altres matèries

En este órgano judicial se tramita PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000205 /2012, seguido a instancias de SEGMENTO DE OCIO, S.L. SEGMENTO DE OCIO, S.L., contra COM. PROP. EDF. JAMAICA, GOMEZ GUARDIOLA, S.L. , en los que se ha dictado la sentencia nº 308/14 cuyo fallo es el siguiente:

FALLO

Estimando la demanda presentada por el procurador D. Juan Antonio Landáburu en nombre y representación de SEGMENTO DE OCIO contra LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO JAMAICA y contra GOMEZ GUARDIOLA SL **debo condenar y condeno** a los demandados conjunta y solidariamente a pagar a la actora la cantidad de 8.174,15 euros con sus intereses legales y las costas.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de veinte días a contar desde su notificación y a resolver por la Audiencia Provincial.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a la parte codemandada GOMEZ GUARDIOLA , SOCIEDAD LIMITADA , expido el presente en IBIZA/EIVISSA, a treinta y uno de Marzo de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

